

agendasur

Para opinar formando y formar opinando

Informativo Independiente Año 8 No. 47 MARZO - ABRIL de 2014 ISSN 1900-2602 Distribución Gratuita



En Usme se promueven las Escuelas de Formación Deportiva que contribuyen a un cambio de calidad de vida, a prevenir la drogadicción, el vandalismo y otros problemas estructurales.

2 *Bogotá Debe Ser una Ciudad Con Rostro Humano e Incluyente*

4 *En Usme Primer Centro de Acondicionamiento Físico comunitario UPZ 52*

6 *La Discapacidad en La Movilidad y Viceversa*

8 *Granja Urbana un ejemplo verde en Ciudad Bolívar*

Bogotá Debe Ser una Ciudad Con Rostro Humano e Incluyente

Por: **Jorge Londoño**
Editor *agendasur*.



Cuando se cree que se ha visto todo, se mira al lado y se da cuenta que no es así. Apenas se ha terminado el debate electoral del nuevo Congreso de la República el cual desde ya ha sido ampliamente criticado, el Presidente Santos decide de un solo golpe terminar un debate jurídico y político en Bogotá al expedir el Decreto de destitución del Alcalde Mayor Gustavo Petro.

Surgen muchas preguntas: ¿Para que esta el País haciendo parte del sistema Interamericano de Justicia, si sus autoridades no tienen la menor intención de acatar sus decisiones?, como lo sucedido con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las medidas cautelares que

protegían los derechos políticos de Petro y de los electores que votaron por él en octubre hace dos años.

Si bien es cierto a Gustavo Petro le queda la alternativa de la acción contenciosa administrativa en el derecho colombiano el daño causado a la democracia bogotana es irreversible, así unos años adelante ya sea la Corte Colombiana o la Corte Internacional decidan que la sanción de Petro era ilegal o desproporcionada no volverá a terminar su mandato en la Bogotá Humana que ahora queda sin timonel.

Lo que buscaba precisamente la medida cautelar era evitar el daño irreparable a los derechos del Alcalde Mayor y de los bogotanos y bogotanas que lo eligieron, al ser una medida Tutelar de los derechos y cautelar en el sentido de no ser definitiva hasta cuando no se diera un pronunciamiento de fondo por parte de un juez.

Como decía mi abuelo, no se puede ya

llorar sobre la leche derramada, hoy tenemos una nueva realidad política en Bogotá, hay que ponerle el ojo a la administración que el Presidente Santos a designado para la ciudad mientras se realizan las nuevas elecciones en junio, para Alcalde Mayor. Seguir adelante sin desanimo construyendo democracia desde los barrios y hacer de nuestra ciudad una metrópoli incluyente, democrática, segura, amigable con el ecosistema, transitable, saludable, es decir una Bogotá con rostro Humano, sin importar de que color sea el elegido del pueblo que asuma esta responsabilidad.

Esto nos convoca a un gran Pacto Social por Bogotá, en donde quienes creamos en la democracia debemos asumir un compromiso más grande que los intereses particulares inclusive de partido, y construir la Bogotá del Siglo XXI que garantice un buen vivir para todos y todas sin importar su condición social.

Consejos de Administración No Coadministran

Por: **Hernán Riaño Ortiz**
Consultor en Propiedad Horizontal

Las funciones del Consejo de Administración no incluyen administrar, así como las funciones del administrador no incluyen inmiscuirse en las decisiones, que de forma legal, promulgue el Consejo de Administración, son dos órganos diferentes con funciones distintas. Hagamos cuenta que la copropiedad es un municipio y que tiene un alcalde, que sería el administrador y que tiene un concejo como el municipal. El administrador, es el ejecutor del gasto y el otro es el control político, como en los municipios, de hecho puede citar a asamblea general extraordinario cuando lo considere conveniente y plantear problemáticas y proponer soluciones a los inconvenientes que se presenten.

Las copropiedades tienen unos órganos de dirección y administración, descritos en el artículo 36 de la Ley 675 de 2001: ORGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. La dirección y administración de la persona jurídica corresponde a la asamblea general de propietarios, al consejo de administración, si lo hubiere, y al administrador de edificio o conjunto.

Desafortunadamente no se ha diferenciado por parte de los copropietarios, lo que es dirección de lo que es administración, pero la Ley es clara al darle toda la responsabilidad de la administración al representante legal, administrador, debidamente reconocido por la Alcaldía Local, para el caso de Bogotá, y le da todas esas funciones. ARTÍCULO 50. NATURALEZA DEL ADMINISTRADOR. La representación legal de la persona jurídica y la administración del edificio o conjunto corresponderán a un administrador designado por la asamblea general de propietarios en todos los edificios o conjuntos, salvo en aquellos casos en los que exista

el consejo de administración, donde será elegido por dicho órgano, para el período que se prevea en el reglamento de copropiedad. Los actos y contratos que celebre en ejercicio de sus funciones, se radican en la cabeza de la persona jurídica, siempre y cuando se ajusten a las normas legales y reglamentarias. Los administradores responderán por los perjuicios que por dolo, culpa leve o grave, ocasionen a la persona jurídica, a los propietarios o a terceros. Se presumirá la culpa leve del administrador en los casos de incumplimiento o extralimitación de sus funciones, violación de la ley o del reglamento de propiedad horizontal. (El subrayado es mío).

En artículo 51 le describe todas las funciones que debe cumplir. Como vemos, toda la responsabilidad se la da la Ley 675 de 2001 al administrador, la asamblea le da un presupuesto para ejecutar y unas facultades que solo esta puede definir. Entonces, ¿Qué es el Consejo de Administración? es un órgano consultivo y como su nombre lo indica, de consejo, debe ser quien acompañe al administrador para llevar a feliz término lo encomendado por la asamblea. Su existencia es obligatoria solo en conjuntos mixtos y comerciales que tengan más de 30 unidades privadas excluyendo parqueaderos y depósitos; en los de menos de 30 unidades es "potestativo" incluirlo en el reglamento de propiedad horizontal, también es potestativo su conformación para los conjuntos residenciales de más de 30 unidades excluyendo parqueaderos y depósitos.

Ha hecho carrera que los presidentes de los consejos y este cuerpo colegiado en pleno, co administran, es decir, que se inmiscuyan y hasta decidan que se debe hacer, en lo que tiene que ver con el rumbo administrativo de la copropiedad. El tratar de suplantar al administrador, no solo constituye un error, sino que entraba la labor administrativa y confunde las responsabilidades. Señores(as) administradores (as) recuerden que los que firman todos los actos son ustedes y por ende son ustedes los únicos responsables de todas las decisiones administrativas.

agendasur

DIRECTORA:
DESIREE DIAZ PEÑA

REVISOR DE ESTILO:
JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA

EDITOR:
JORGE ALBERTO LONDOÑO LUGO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
JEREMIAS CLAVIJO M.
INOVA GROUP S.A.S.
PBX. 48 48 079
MÓVIL. (304) 388 93 83
WWW.INOVASAS.COM
EMAIL. INOVASAS88@GMAIL.COM

PROYECTO COMUNICATIVO DE LA:
FUNDACIÓN COMUNIKATE

COLABORADORES:
JENNY SIERRA, LILIA RAMÍREZ, IBETHE RUIZ,
HÉCTOR TOCAREMA, MIGUEL MARTÍNEZ,
ELIZABETH MOSQUERA, OJO AL SANCOCHO,
HERNANDO URRUTIA VÁSQUEZ, HERNÁN
RIAÑO, GLADYS MAITTE PÉREZ, ARGENIS ITAS,
MIGUEL ÁNGEL SALCEDO, PABLO BELTRÁN,
PEDRO ALDANA, DANIEL BEJARANO, SAULO
MIGUEL BENAVIDEZ, JOSÉ CELIS.

VIENTOS ESTEREO 94.4 FM, LA KALLE
106.4 FM.

PRODUCCIÓN GENERAL:
FUNDACIÓN COMUNIKATE
IMPRESIÓN DE 10.000
EJEMPLARES POR EDICIÓN.

ESCRIBANOS A NUESTROS CORREOS:
FCOMUNIKATE@YAHOO.COM
INFO@COMUNIKATE.ORG
AGENDASURALTERNATIVO@GMAIL.COM
WWW.FUNDACIONCOMUNIKATE.ORG
PBX: 284 98 70

Cuatro Razones por Bogotá

Por: *agendasur*

Sorpresivamente el 25 de marzo el Presidente de la República Juan Manuel Santos, saluda a los bogotanos y bogotanas a través de los diferentes medios de comunicación en donde anuncia su plan de choque para la ciudad.

Señalando cuatro puntos fundamentales que surgieron de su "Conclave" con su gabinete Ministerial incluyendo al Ministro del Trabajo y Alcalde encargado de Bogotá Rafael Pardo, para los cuales señaló:

1. Seguridad: En donde se avanzara en una estrategia de seguridad con la policía nacional en los 75 barrios más inseguros de la ciudad con el fin de erradicar el raponeo y el microtráfico que azota a los colegios. Para lo cual se incrementará la fuerza policial, se arreglarán las cámaras de seguridad. Continuará la propuesta del Ex Alcalde Gustavo Petro Plan 75, en donde se busca a través de acciones integrales del Estado erradicar la problemática de inseguridad que afecta a toda la ciudad. Esperamos que la propuesta del Alcalde Pardo no solo sea acción policial si no que también vaya acompañada de acción social.

2. Movilidad: Avanzar con la fase de Transmilenio por la Boyacá, reparar las lozas de la avenida Caracas, ampliar las estaciones de los articulados e iniciar con la licitación de la primera fase del metro, son los compromisos que adquirió el Gobierno Nacional para superar la crisis de movilidad de los bogotanos. Temas estos ya en desarrollo por el gobierno del ex Alcalde Petro, claro con las dificultades financieras que estas mega obras traen consigo. Se olvidó mencionar por ejemplo el metro cable propuesto para Ciudad Bolívar que conectaría los barrios altos con la estación de transmilenio del Tunal. Es curioso que desde la destitución del Alcalde Petro ya no se volvió a encontrar disturbios en las estaciones de Transmilenio.

3. Vivienda Gratuita: Otro de los compromisos y no menos importante es lo relacionado con la vivienda prioritaria para Bogotá en donde se señala la localidad de Usme como la opción para la construcción de dichas viviendas. El ex Alcalde Petro menciona que una de las dificultades para la construcción de estas viviendas prioritarias es la escasez de tierras en el Distrito, esperemos que la construcción de vivienda prioritaria en Usme no eche más al trasto la deteriorada área rural de Bogotá cada vez más reducida por el crecimiento de la ciudad, olvidando que debe haber un equilibrio entre los derechos ambientales de la ciudad que son de todos y todas y el concreto sobre el campo cultivable

o el humedal.

4. Salud: Sacar de la crisis financiera a los hospitales públicos con más de 134 mil millones de pesos fue el compromiso de la Alcaldía de Santos en Bogotá, el Secretario de Salud Aldo Cadena replicó diciendo que esa tarea ya se venía haciendo desde la Secretaría de Salud con los recursos asignados por el Distrito. Pero además de sacar de la crisis financiera a los centros hospitalarios públicos de Bogotá esta en apuntar a ser mejores prestadores de servicios de salud, viendo a la persona humana no como un cliente consumidor de servicios sino como un sujeto de derechos. Es un gran reto, no solo de la Bogotá Humana ahora asumida por el Gobierno Nacional sino para el País.

Estas cuatro promesas se convierten en la plataforma política del candidato Presidente para la ciudad, con la ventaja que se tendrá además del presupuesto ordinario del Distrito un billón de pesos más.

No sabemos qué tan bueno o tan malo es el cambio de administración, lo importante es que no sigan habiendo apuñalados por un raponazo de un celular, no más tocadas y tumultos en el sistema de transmilenio, que se resuelva la vivienda prioritaria sin sacrificar el ecosistema de la ciudad y que no se mueran más las madres al dar a luz a sus bebés. Si esto se logra con el Gobierno de la Alcaldía de Santos con el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, sería un buen nuevo comienzo para la ciudad de todas y todos los colombianos. Estaremos atentos.

Carta Abierta Para Reflexionar Sobre La Democracia y la Paz en Colombia.

Por: *Daniel Bejarano. Gestor, crítico y asesor en asuntos culturales y sociales. @colombiaelcirco - elcircocolombia@gmail.com*

Es necesario proponer un Acuerdo Nacional por la Paz, la Democracia, contra la corrupción, la mermelada, el miedo y la guerra. Que garantice a todos los/as colombianos/as, un gobierno de transición para la Paz, un camino para el postconflicto y una asamblea constituyente transparente, legítima y con todas las garantías, un acuerdo donde todos los actores, dejen de lado, los egos, las diferencias, los orgullos y las ideologías políticas.

Una vez más, en Colombia, quedo demostrado, que si se roban las elecciones, las pasadas fueron todo un fraude, ese día, en horas de la mañana, medios comunitarios, habían denunciado, el hecho, a nivel internacional por redes sociales.

Como también lo hizo la Misión de Observación Electoral (MOE) días anteriores, pero solo tuvo resonancia días después, cuando un honorable y cuestionado senador electo, denunció la compra de votos y quería sacar ventaja de este fraude, para llegar a la presidencia del senado.

La poca dignidad que tiene nuestra democracia, recibirá otro atentado, en las próximas elecciones presidenciales a la "cabeza" del señor presidente-candidato, que intenta a toda costa quitarles votos a los otros aspirantes, mayoritariamente de la misma corriente política. Colombia se prepara a un posible escenario de postconflicto, en el marco de las negociaciones que viene adelantando el gobierno nacional con las guerrillas de las FARC. Uno de los puntos centrales de dicha

negociación tiene que ver con las garantías para la participación en política. Si, el actual gobierno, no hizo nada, en aras de la transparencia en las elecciones pasadas, no ha cumplido con los mínimos acuerdos a los campesinos del pasado paro agrario, a los estudiantes de la MANE, al gremio transportador, al movimiento de las batas blancas y otros sectores sociales, ¿será posible que cumpla los acuerdos de la mesa de negociación de la Habana?, que en su mayoría



son los mismos que exigen hoy todos los sectores, gremios, movimientos sociales y ciudadanos/as del país.

Para colmo de todos los males, fuera del congreso ilegítimo que se posesiona el próximo 20 de Julio de 2014, que cuenta con menos del 10% de aprobación por parte de los/as colombianos/as; en las actuales elecciones presidenciales, no hay ningún candidato/a, ni fórmula, que "resuelvan" los problemas de este país, porque la mayoría, representan la misma clase política que ha gobernado durante más de 100 años, que no han resuelto los eternos conflictos sociales,

la violencia, la desigualdad, la injusticia social, que han dejado más de 6 millones de víctimas de conflicto armado, miles de comunidades campesinas e indígenas en la pobreza extrema y así podemos hacer una larga lista.

Si a esto se le suma, que esta clase política, a través de su -Procuraduría- que pareciera que perdió su objeto social: la de representar y hacer valer los derechos de los/as ciudadanos/as ante el Estado.

Le quitaron los derechos políticos al Alcalde Gustavo Petro lo destituyeron lo inhabilitaron por 15 años e intentan generar un caos administrativo y un "desgobierno" en la capital del país. Aquí queda una pregunta en el aire ¿Por qué no dejan gobernar a Petro?, será, porque fue uno, de los que denunció el paramilitarismo, los falsos positivos, el carrusel de la contratación, desmontó parte de las mafias que se refugian invisiblemente y silenciosamente, detrás de cientos de contratos entre ellos los de las basuras, la educación, la salud, movilidad y no se sabe cuántos más; se chupan los recursos, el capital, el patrimonio y el fruto de cientos de personas que trabajan honradamente en Bogotá.

Y esto que es solo un ejemplo. de cómo se roban a Colombia. Se requiere con urgencia, una convocatoria para una nueva Asamblea Nacional Constituyente, para realizar, las reformas que el país necesita, entre esas, pasar de una democracia representativa, a una democracia participativa y directa.

Unete a la indignación, por la Democracia y la Paz. buen día, buen camino.

En Usme Primer Centro de Acondicionamiento Físico Comunitario UPZ 52 La Flora.

Por: **Desiree Diaz**
Directora agendasur.

En Usme se promueven las Escuelas de Formación Deportiva las cuales ayudan a subir el autoestima, a prevenir la drogadicción, el vandalismo y otros problemas estructurales que se puedan desarrollar, para ello se inicio en la UPZ La Flora el primer centro de acondicionamiento Físico Comunitario.

Esta propuesta surge del proceso que se llevaba durante los últimos años con la comunidad haciendo aeróbicos en los parques de bolsillo del sector, para ello se busco formas en que la comunidad se vinculara, logrando que las personas respondieran de manera positiva.

Este Proyecto se inicia en el barrio Villa Rosita como iniciativa al ver las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta los altos grados de afectación que existen en los jóvenes del sector, de ahí surge la alternativa de emprender un centro de acondicionamiento Físico, que permite a los vecinos del sector aprovechar actividades deportivas, con el fin de conocer lo que significa un gimnasio comunitario.

La problemática más sentida que llevo a pensar en esta alternativa fue los problemas de drogadicción y prostitución en jóvenes; de esta manera se presenta una iniciativa al Alcalde Local Leonardo Andrés Salgado, quien la toma en cuenta y la convierte en un proyecto de la Alcaldía Local, el aporte económico se refleja en las instalaciones de la escuela de formación deportiva que están dotadas por 19 máquinas que son utilizadas por la comunidad, las cuales han generado el sentido de pertenencia por la actividad física en este gimnasio.

En este momento la escuela de formación cuenta con 125 personas inscritas quienes



pueden disfrutar de 3 máquinas multifuerza, para hacer rutina de pesas dirigidas, 3 bancos multifuncionales para desarrollar actividades como predicator, abdominales, aductores, glúteos, pectorales, se tiene una prensa para trabajar pierna, un up coaster, y 11 bicicletas spinning para trabajar la parte cardiovascular,

esto se realiza de manera dirigida por 3 instructores, para no generar lesiones en las personas que vienen realizando este tipo de práctica.

“El proceso de inscripción que se realiza es convocar a los muchachos y muchachas que están en problemas de drogadicción y vandalismo, a las señoras que son cabeza de hogar que están en las tardes desocupaditas, y se les hace un proceso de formación deportiva”, afirma Jairo Enrique Ardila entrenador físico para el proyecto, igualmente se realiza una capacitación previa sobre acondicionamiento físico y resistencia, posterior se elabora una ficha de inscripción, de asistencia y psicométrica, para terminar con unas evaluaciones y concretar cual serán las rutinas asignadas a los practicantes, articulado al proceso se les indica tablas nutricionales que son complemento del proceso deportivo.

El proyecto tiene como fin ser desarrollado en todas las UPZs de la localidad, generando el sentido de pertenencia en las comunidades, y esta es una primera iniciativa que sirve como ejemplo para poder ser llevada a la comunidad de la Localidad.

Sabías qué

El centro de rendimiento funciona de lunes a sábado de 4 pm a 9pm y los domingos se hace rumba aeróbica en los parques de la UPZ 52 La Flora y participan personas desde los 14 hasta los 70 años. La dirección es calle 87ª sur N° 18-50 este Barrio Villa Rosita.



Yardey Martínez

Llevó 15 días y me ha parecido muy bueno, porque en estos barrios es difícil de conseguir estas oportunidades y lo lleva a tener un cambio en la autoestima, psicológicamente entonces pienso que es algo importante y muy necesario, hemos aprendido a manejar nuestros cuerpos.

VEN Y PARTICIPA DE NUESTRO PROGRAMA



ZALDUA & LONDOÑO ABOGADOS
Especialistas en:
Derecho Administrativo
Derecho Laboral Y Seguridad Social.
CALLE 13 N 4-49 OF. 212- 213
TELEFAX: 2 84 98 70
email. jlondonolugo@hotmail.com
lzaldua@hotmail.com

Kiiap
www.KIIP.COM



Marlen Cicua, lideresa de la Localidad de San Cristóbal, proyecto Ecocasa.

TRABAJANDO ANDO SALUDABLEMENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Salud y su división de Salud Pública, implementa actualmente en todas las Localidades de la ciudad de Bogotá, el Proyecto: *“Fortalecimiento de la Estrategia de Entornos de Trabajo Saludable del Programa Trabajando Ando, Saludablemente”* el cual ha ayudado a muchas personas a cambiar sus hábitos en el trabajo y a mejorar así su calidad de vida.

Marlen Cicua, habitante de la Localidad de San Cristóbal hace 40 años, es una reconocida líder en el territorio de Los Libertadores quien forma parte de una experiencia comunitaria que se ha beneficiado con las asesorías brindadas por el Programa Trabajando Ando Saludablemente: “Esta es una Eco-casa donde participan tres fundaciones: Mil Vagos, que es netamente juvenil y hace caminatas pedagógicas, Guayra Teatro, organización enfocada en lo cultural, y nosotros que somos la Corporación Ambiental Sembrarte Futuro, para el rescate de semillas nativas y transformación de materias en productos procesados. Hacemos cremas, jabones, champú, aceites y generamos ingresos. Es una propuesta alternativa donde se trabaja para la comunidad: se hacen talleres de agricultura, lombricultura compostaje y, también, con la oferta de diferentes instituciones se invita a la comunidad para que participe en talleres de convivencia, por ejemplo, porque la casa tiene que ser un punto de desarrollo social para la comunidad”.

Sobre la estrategia Entornos de Trabajo Saludable expresó el agradecimiento de la comunidad así: “Vinieron los técnicos a darnos unos talleres muy interesantes en donde se fortaleció mucho más la organización dándonos a conocer el tema de lo que era el manejo de los riesgos, cómo protegemos para hacer mejor nuestra labor, en la salud por ejemplo que a veces uno no hace las cosas correctamente por desconocimiento, entonces ellos vinieron a aportarnos en eso, a mostrarnos que nuestra salud es lo más importante para el trabajo. También con el tema del manejo de las basuras, de los ejercicios, de las pausas activas o por ejemplo como lavarse uno las manos porque eso no lo sabíamos. Con lo de la actividad física fue un aprendizaje, porque uno cree que es decir yo camino y ya, pero no, la actividad física es mucho más que eso y debe hacerse a lo largo del día de trabajo”.

Al preguntarle acerca de cambios significativos gracias al Programa, nos comentó que mucha gente había cambiado hábitos, por ejemplo: “Un señor que tiene una huerta casera cambió sus conceptos, vino muy juicioso a los talleres y está aplicando todos los conocimientos que adquirió sobre el hábito alimentario pues cuando nos hicieron la medida de peso y talla descubrió que tenía sobrepeso. Entonces él empezó a cambiar sus hábitos alimenticios para bajar de peso”.

Finalmente comentó que para el grupo fue muy importante conocer acerca de la nutrición, las señales de alerta con enfermedades silenciosas como la diabetes o la artritis, “Todo ese conocimiento fue fundamental para nosotros. Yo diría como sugerencia, que del Programa podrían sacar una cartilla donde se profundice lo de seguridad social para ahondar en esa información tan importante con el lenguaje sencillo que ellos manejan”.

Mayores Informes:

Salud Pública- Hospital San Cristóbal Sur
Carrera 3 A Este N. 31 C 21 Bello Horizonte



TRABAJANDO ANDO SALUDABLEMENTE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - SECRETARÍA DE SALUD



Las quebradas Palo Blanco y la Osa dan origen al Fucha - Fotografía Pedro Aldana Alonso

Localidad de San Cristóbal Potencial Ambiental Del Distrito Capital

Por: Pedro Aldana Alonso

Cuenca alta río Fucha – Fotografía Pedro Aldana Alonso



Tener varios ecosistemas estratégicos en una misma Localidad, es un privilegio de pocas ciudades en el mundo, pero en el caso particular de la Localidad 4° San Cristóbal, es un privilegio que hay que saber manejar, preservar y potenciar.

Los ecosistemas de páramo, subpáramo que otorga Cruz Verde con el nacimiento de las quebradas ancestrales Palo Blanco y la Osa que dan origen al río Fucha, son motivo de orgullo, pues ciertamente ese sitio adentrado en la Reserva del Delirio, a cargo de la Empresa de Acueducto de Bogotá, se cataloga por expertos como un paraíso natural.

El pasado 22 de marzo con ocasión de la celebración del día del Agua y el Evento internacional “Canto al Agua”, la administración Distrital lanzó la “Operación Estratégica río Fucha”, como una acción integral entre instituciones para ejecutar acciones de recuperación de esta Subcuenca del río Bogotá y se iniciará por la cuenca alta que se encuentra en San Cristóbal. Si bien es cierto la misma formulación llevará algunos meses la ejecución de obras iniciará antes de terminar el primer semestre de 2014. Se espera que este sea un componente fundamental del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca-POMCA del Fucha.

Tener el Techo de Bogotá con la Serranía del Zuque que da origen a las quebradas Aguas Claras; El Chuscal; Ramajal, Chorro colorado, de la cuenca del Fucha, junto con Zuque y Chiguaza que son vertientes de la cuenca del Tunjuelo; a nivel hídrico ciertamente muestra el valor ambiental de estos ecosistemas de cuenca.

El otro potencial está en los cerros orientales, que como sistema orográfico, está repartido entre la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental del Bogotá – RFPBOB, con 13.143 hectáreas y las 506 hectáreas que recientemente sustrajo el Concejo de Estado para las 5 Localidades, completándose así un total de 13.649, de las cuales, el 35% aproximadamente está en San Cristóbal. Así las cosas, San Cristóbal debe jugársela toda para estructurar turismo ecológico, reservas forestales de la sociedad civil, aulas ambientales y especialmente conservarlas como pulmón para la ciudad.

A todo esto se suma el fallo del Consejo de Estado que al sustraer 973 hectáreas de la Reserva de Cerros permitió legalizar los barrios que faltaban y conservar el resto representado en 506 hectáreas de las cuales en San Cristóbal hay aproximadamente un 22%.

Por lo que toda esta riqueza natural representa para Bogotá, es que San Cristóbal tiene un lugar único que debe conservarse, para articular su conectividad con los demás ecosistemas del Distrito Capital, en los procesos de recuperación natural.

**¿Sabías qué?
el 22 de Marzo se celebra el día mundial del Agua**

La Discapacidad en La Movilidad y Viceversa

Por: Gladys Maitté Pérez Mendoza
lavozdemibarrío@yahoo.es - Facebook
 Móvil 3102994902



Leonardo Parra, habitante de Bosa en Condición de discapacidad

Palabras y más palabras, es ese el resultado de nombrar a funcionarios y funcionarias que no están en condición de discapacidad, ellas y ellos no entienden que la discapacidad requiere unas atenciones especiales, se requiere todavía de mucha participación e incidencia por parte de esta población y una verdadera voluntad política por parte de las autoridades competentes.

Teniendo en cuenta el marco legal para la Movilidad de las personas en condición de Discapacidad entre los que se destaca Acuerdo 19 de 1983 del Concejo de Bogotá, donde elimina las barreras arquitectónicas, el Decreto 108 de 1985 establece las normas urbanísticas de construcción y fija las responsabilidades instituciones, el Decreto 1660 de 2003 que es a nivel nacional garantiza la accesibilidad en el transporte público, la ley 1618 de 2013 que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las personas en condición de discapacidad, el Decreto 470 de 2007 Adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

Señala que el Distrito Capital adoptará medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad sus cuidadoras y cuidadores, gocen de movilidad libre y personal con la mayor independencia y autonomía posible y precisa los eventos en que deberán aplicarse medidas, que incluirán la identificación, construcción, adaptación y/o eliminación de obstáculos y barreras de acceso, la Resolución 4575 de 2013 establece que las personas con

discapacidad tienen derecho al uso efectivo de todos los sistemas de transporte .

Son muchas las leyes, acuerdos, decretos, políticas y demás que se han creado para mejorar la movilidad de las personas en condición de discapacidad especialmente para la ciudad de Bogotá, gracias a la participación de las y los integrantes de la población en condición de discapacidad de todas las localidades del Distrito Capital. La realidad es otra mientras los medios de comunicación masivos muestran en entrevista al exgerente de Transmilenio S.A Fernando Sanclemente, entregando un bus Scania de tecnología Euro4 con plataforma y con la promesa de que gradualmente se aumentará la flota de buses SITP con estas condiciones, vemos por las calles de la ciudad un porcentaje bastante bajo casi que invisible de buses SITP sin plataforma que excluyen a las personas en condición de discapacidad.

Según el doctor Humberto Gómez, subgerente de Transmilenio, aseguró que para el año 2014 el 10% de los buses estarán en condiciones de brindar el servicio con vehículos acondicionados, pero ese porcentaje es bastante bajo teniendo en cuenta la población en referencia.

Por otro lado el acceso a la red vial de Transmilenio es bastante difícil por no decir imposible, el grado de dificultad afecta en especial a personas usuarias de silla de ruedas, muletas, como también las personas con limitación visual; la inexistencia y/o fallas de los ascensores en algunas estaciones; dificulta el acceso y movilidad teniendo que acudir a terceras personas para que ayuden a subir y bajar las escaleras y así lograr el ingreso al bus articulado. Como lo señalo Leonardo Parra quien quedo en silla de ruedas por un accidente.

Se requiere aumentar la cantidad de articulados en horas pico, sensibilizar a las y los usuarios con la población más vulnerable, construir rampas a cambio de ascensores que en Portal de Las Américas en algunas ocasiones permanecen en mal estado por el uso irracional que les dan los demás usuarios incluidos los vendedores ambulantes que los usan de burladeros para eludir los controles de la fuerza pública, por ejemplo el de la plataforma dos estuvo dañado casi dos

meses, se debe orientar y coordinar el acceso de las personas con discapacidad, es de anotar por ejemplo una de las dos rampas que existen en el Portal de las Américas se ejecutó con un error tan monumental como costoso, ya que debería empezar a ascender en el lado donde se encuentran los articulados en la plataforma uno, para que usuarias y usuarios lo pudiesen utilizar sin tener que sufrir las incomodidades y retrasos que padecen los y las personas en condición de discapacidad cuando el ascensor de dicha plataforma se encuentra averiado.

Es de aclarar que las y los usuarios en condición de discapacidad que han hecho uso del sistema han comentado como les ha mejorado su movilidad para desplazarse en la ciudad, lo que antes era imposible y algunas personas de esta población ni siquiera salían de sus casas “Es regio, para la discapacidad, mi vida ha mejorado, aunque todavía falta más educación por parte de las y los usuarios caminantes, así lo aseguró Rubiela Aguilera quien se desplaza en silla de ruedas. La comunidad en referencia manifiesta alegría debido al incremento de alimentadores con plataforma que les permite abordar y hacer transbordos en forma más rápida.



En el portal de las américas esta rampa la construyeron al revés

Manifiestan que es necesario que se garantice un mejor mantenimiento de los ascensores del sistema y la plataforma de la Estación Jiménez.

“La discapacidad no es otra cosa que nuestra incapacidad para entender que todos tenemos capacidades diferentes” Anónimo



Ana Olga Tapias Pinzón: Una Ama de casa que viene trabajando en la reivindicación de Derechos de las mujeres. Es una mujer ama de casa que se dedico a trabajar por la comunidad, ella ha realizado trabajo en grupos parroquiales, en la Junta de acción comunal del barrio Suramérica durante 15 años, además de hacer un proceso con el cuerpo oficial de Bomberos en el tema de gestión local, en este momento Ana Olga está iniciando una nueva propuesta con las madres cabeza de hogar quienes según ella considera ha sido un sector vulnerable, puesto que no tienen sueldo, no tienen respaldo de nadie y se encuentran dentro de problemáticas como el maltrato intrafamiliar, las necesidades de esta población la han llevado a promover procesos de prevención en contra del maltrato intrafamiliar.

La Propuesta es agremiar a las mujeres con el fin de generar un proyecto productivo que les permita tener una independencia y esparcimiento, articulados a una propuesta de reivindicación de sus derechos, apoyo psicológico y fortalecimiento de las mujeres en la localidad de San Cristóbal.

S.O.S Por Vía Arterial en Bosa

Por. Gladys Maité Pérez Mendoza
Fotos. Pablo Orlando Beltrán Flórez
lavoquemibarrío@yahoo.es - Facebook

La vía que conduce desde Bosa La Libertad al punto llamado el tropezón esta en total deterioro lo cual ocasiona trancones y en verano polvareda que afecta la salud de los transeúntes y comerciantes del sector, por lo que requiere pronta intervención.

Teniendo en cuenta que la comunidad priorizó en los cabildos de malla vial algunas vías de la localidad de Bosa, a la fecha se han intervenido 407 vías en concreto, en su mayoría con recursos locales, destacándose barrios como Brasilia, Nuevo Chile, Carbonell, San Pablo y la Estación entre otros.

La doctora Diana Calderón Robles, alcal-

desa de la localidad, en los primeros días del mes de marzo, realizó un recorrido a las obras en ejecución, destacándose un buen balance en materia vial.

Sin embargo llama la atención que la vía que conduce desde el barrio Bosa La Libertad al punto conocido como el Tropezón está completamente deteriorada, tal parece que la administración central y el IDU no le prestan atención a la solución de este problema que cada vez está empeorando y para colmo de males en días de sol se levanta una polvareda dejando poca visibilidad para transeúntes y conductores y atentando contra la salud de todas las personas por problemas respiratorios.

La temporada de lluvia que se aproxima hará que esta situación sea cada día más

grave, por tanto es necesario que esta vía sea intervenida lo más pronto posible; con los estándares adecuados al tipo de tráfico vehicular pesado que circula por ella, máxime teniendo en cuenta que es una de las dos vías que comunican los sectores del Porvenir, el Tintal y UPZ Occidental, hacia Bosa Centro y Kennedy.

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar, pero nuestra vía se destruye por los carros rodar”



Caminante sin camino..!

INOVA
SERVICIOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES Group S.A.S.

- * CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
- * DISEÑO GRÁFICO & WEB
- * IMPRESOS & PROMOCIONALES
- * ACTIVIDAD FÍSICA EMPRESARIAL
- * VIDEO CORPORATIVO
- * FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA

cliente@inovasas.com
inovasas88@gmail.com
(304) 388 93 83 - 48 48 079
Calle 12 C No. 71 B- 40 Of. 815. Torre 5

Comunikate
Fundación
Comunicación para el desarrollo social
www.fundacioncomunikate.org

Emisora Virtual BOSAVOZ
www.bosavoz.com

BOSAVOZ
PRENSA para la WEB

LA Kalle
106.4 Fm
¡LA NUEVA RADIO!
TEL: 2388260
@lakalle1064FM
lakalle106.4fmOficial
lakalle106.4fm@gmail.com

Granja Urbana en el Barrio Guatiquia en Ciudad Bolívar un Ejemplo Verde en Bogotá

Por: **Jorge Londoño y Laura Sofía Londoño.**
Agendasur

Este es un proyecto modelo en agricultura urbana, aquí acuden muchos colegios de la localidad y estudiantes universitarios, a tener conocimiento de los procesos que se producen el Humus de la lombriz, la variedad de plantas medicinales y de consumo humano, allí se enseña la agricultura orgánica que no contienen fungicidas ni químicos.

La localidad de Ciudad Bolívar se caracteriza por los procesos comunitarios de desarrollo que se encuentran en sus barrios. Uno de ellos es la Asociación de Granjeros de Guatiquia, que vienen realizando su trabajo de agricultura urbana desde el año 2007, cuando intervienen el predio de la ronda eléctrica ubicado en el barrio Guatiquia, este era un lugar donde se depositaban escombros, basuras, generando un sector de alta inseguridad, inclusive allí fue asesinada una menor, lo que llevó a la comunidad a tomar cartas en el asunto y se empoderaron del terreno convirtiéndolo en lo que hoy se conoce como la granja urbana Asograng.

En febrero de 2007, el proyecto inicia con una capacitación dirigida a la comunidad en agricultura urbana realizada por el Jardín Botánico, con apoyo de la Empresa de Energía de Bogotá, y es así que en el año de 2009 se crea la Asociación de Granjeros de Guatiquia, la cual tiene como finalidad proteger el ambiente, aprovechando los residuos orgánicos que producen alrededor de 130 hogares del sector que contribuyen con el proyecto, produciendo abonos y capa vegetal para el cultivo de las distintas especies como el Amaranto, la Quinua, Hortali-

zas, Ahuyama, entre otros, que se tienen en estos 2.600 metros cuadrados de tierra.

El señor Saulo Miguel Benavides, director de la Asograng, comentó que durante estos años se han procesado cerca de 5 mil toneladas de desechos orgánicos con los cuales se ha producido



capa vegetal para los cultivos, mediante procesos como: la lombricultura de donde se saca el humus, el compostaje y se aplica otro método que es la clásica agricultura andina que es la siembra de semillas de los propios desechos orgánicos.

En la Granja se hace la rotación de cultivos, así se ha sembrado maíz, arveja, ahora se tiene papa y algunas lechugas. Dentro de las dificultades que se presentan en la granja, es la comercialización del Humus de la Lombriz, se debe tener licencia de producción del ICA y de venta, que cuesta alrededor de 20 millones de pesos y que no se ha podido

gestionar por falta de recursos. Es importante señalar que la comunidad de los alrededores de la granja urbana van y compran lo que se produce las Ahuyamas, las verduras, la Quinua, con lo que se sostiene el proyecto, aunque no es suficiente, también se saca para el consumo propio de los integrantes de la asociación, afirmó Saulo Benavides director de Asograng.

Dentro de los proyectos de la granja urbana Asograng tienen un invernadero construido en el 2011 con apoyo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en donde tienen las diferentes semillas que en época de siembra plantan, se tienen recipientes de aguas lluvias con la cual riegan los cultivos ya que el agua del acueducto no es buena porque tiene cloro; también un baño seco en donde las eses fecales son procesadas por seis meses y se utilizan como abono para la siembra de árboles y plantas ornamentales.

Finalmente, Saulo Benavides llama a la institucionalidad ambiental del

Distrito a apoyar este tipo de proyectos comunitarios que le generan a la ciudad un nuevo concepto de aprovechamiento de desechos orgánicos y de soberanía alimentaria desde una granja urbana.

Quienes quieran conocer y apoyar el proyecto de Asograng se pueden comunicar con Saulo Benavides al teléfono 7183214, al móvil 3144476754 o visitarlos en la calle 59 bis sur N° 45 D – 32 de la Localidad Ciudad Bolívar.

